

2021-21353
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
30 MAR 2021
Firma: Hora: 09:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



OF. USEPLAN/CIV 230-2021
Guatemala, 24 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
30 MAR 2021
N.º 35

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 074-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.297,847.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Secretarial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
30 MAR 2021
HORA: 9:40 NOMBRE:



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 230-2021
Guatemala, 24 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 074-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.297,847.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Google | Sistema SIAF-Saj | siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Entidad: Unidad Administrativa

Ejecución Presupuesto por Resultados

Ejercicio: 2021

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Más Reportes, Notificación, EMRTOBIA

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTIÓN	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	84	16/03/2021	42399689	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	FINALIZADO	297,847.00	297,847.00	INTRA2	16/03/2021	PRESUDAF017-21
<input type="checkbox"/>	83	16/03/2021	42399166	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -UCEVIPO-	FINALIZADO	412,952.00	412,952.00	INTRA2	16/03/2021	PRESUDAF017-21
<input type="checkbox"/>	82	15/03/2021	42383087	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0975 Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	56,089,077.00	0.00	INTRA2	16/03/2021	PRESUDAF015-21
<input type="checkbox"/>	161	15/03/2021	42382188	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACCO. 238-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.	FINALIZADO	9.00	9.00	INTRA2	16/03/2021	PRESUDAF017-21
				REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE INFLUYE SUSTITUCIÓN DE FIAS DE FINANCIAMIENTO						

11:00 | 24/03/2021 | ESP



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 074-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q.297,847.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ove

482

Oficio No. 081-2021 PDI/NYLM/mgsf
Guatemala, 11 de marzo 2021

enviado
presupuesto

OKD

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria para realizar la Reprogramación de subproductos según transferencia por valor de Q 297,847.00, con el propósito de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal, mismo que está a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para lo cual se adjunta expediente que contiene el análisis realizado en la parte que corresponde a metas físicas en productos y subproductos, en el que se determinó que no modificará metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-009-2021 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

N. Letona

 Licda. Nora Yolanda Letona Méndez
 Unidad de
 Planificación y Desarrollo Institucional

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
 12 MAR 2021
 Recibido a las: _____ Horas _____ Min.
 Firma: *uit*

Vo.Bo.

Julio César Romero
 Julio César Romero
 Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C.A.



C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 7:47.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								Total	-297,847.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	-194,168.00	0.00	
	17	00	000	001	000	200	11	-18,679.00	0.00	
	17	00	000	001	000	300	11	-85,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
JBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								Total	297,847.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	109,261.00	0.00	
	17	00	000	001	000	200	11	43,290.00	0.00	
	17	00	000	001	000	300	11	85,000.00	0.00	
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	47,296.00	0.00	
	17	00	000	002	000	200	11	13,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-297,847.00	237,551.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	0	60,296.00
		-297,847.00	297,847.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 7:47.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-297,847.00	297,847.00
0000-SIN ORGANISMO	-297,847.00	297,847.00
0000-SIN CORRELATIVO	-297,847.00	297,847.00
Total	-297,847.00	297,847.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/03/2021 HORA : 7:47.30 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-3; 3087-4; 17435-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Estona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA

Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-009-2021-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 10 de marzo del 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas Públicas, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021, avala por causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de subproductos de metas físicas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con el propósito de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal, movimiento que no afectará metas físicas para el presente ejercicio fiscal.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos




DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Justificación de metas físicas

Con base al análisis realizado a la Reprogramación de subproductos según transferencia por valor de Q 297,847.00, se confrontaron los movimientos del producto y subproducto con el propósito de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal, mismo que está a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que no afectará metas físicas para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	644	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal en la DGCT.





BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021
CRÉDITO

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	644	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal en la DGCT.
2968	002	407,673	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal en la DGCT.
17435	002	4,069	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, debido a que se cuenta con la disponibilidad necesaria de poder realizar compras y la adquisición de servicios para la prestación del servicio postal en la DGCT.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Lidia Nora Yolanda Letona Mejía Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Correos y Telégrafos</p> 	<p>Aprobado por:</p>  <p>Julio César Romero Director General Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, C. A.</p> 
--	--



Oficio No. 050-2021/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 11 de marzo 2021

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

USEPIAN

Estimado Licenciado Pinto:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 4, por la cantidad de Doscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Quetzales con 00/100 (Q. 297,847.00), con las observaciones debidamente atendidas.

La modificación en referencia tiene por objeto contar con asignaciones presupuestarias que permitan adquirir servicios arrendamiento de un área para parqueo, sanitización del edificio de la Dirección, limpieza profesional en el edificio central y la adquisición de un software específico para el Almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y compra e instalación de malla en la Agencia Postal Ubicada en Nueva Santa Rosa.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 4
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,



Marcos Javier Mazariegos Cameros
Jefe Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Vo. Bo.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.C. Archivo Presupuesto



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correos y telegrafos.civ.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 7:47.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-297,847.00	0,00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 11								-194,168.00	0,00
17 00 000 001 000 200 11								-18,679.00	0,00
17 00 000 001 000 300 11								-85,000.00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								297,847.00	0,00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 11								109,261.00	0,00
17 00 000 001 000 200 11								43,290.00	0,00
17 00 000 001 000 300 11								85,000.00	0,00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 11								47,296.00	0,00
17 00 000 002 000 200 11								13,000.00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-297,847.00	237,551.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	0	60,296.00
	-297,847.00	297,847.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 7:47.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-297,847.00	297,847.00
0000-SIN ORGANISMO	-297,847.00	297,847.00
0000-SIN CORRELATIVO	-297,847.00	297,847.00
Total	-297,847.00	297,847.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



[Handwritten signature]



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 11/03/2021
		HORA : 7:47.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postale otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-3; 3087-4; 17435-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LAS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES INTANGIBLES, PARA LA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL, MISMO QUE ESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Marcos Javier Mazariegos Cameros
Jefe Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A. FIRMA



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A. FIRMA



BICENTENARIO
GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Resolución Número DGCT-MCIV-006-2021-FINANCIERO

Guatemala, 10 de marzo de 2,021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que es necesaria la readecuación presupuestaria en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", para contar con asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición de servicios arrendamiento de edificios (espacio para parqueo), servicio de sanitización del edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, limpieza de las instalaciones de la Dirección General, compra de balcones y rampas para el edificio de la Dirección y la adquisición de un software específico para el Almacén. Así como también, instalación de acrílicos en agencias postales y compra e instalación de malla en la Agencia Postal ubicada en Nueva Santa Rosa, con cargo a las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales" de la Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes.

Considerando:

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", conforme al Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021" y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, faculta a cada institución a efectuar modificaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021" y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, faculta a cada institución a efectuar modificaciones.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Doscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Quetzales con 00/100 (Q. 297,847.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correos y telegrafos.civ.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” Y 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo por Doscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Quetzales con 00/100 (Q. 297,847.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Servicios Postales” 100 “Servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros” y 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, para contar con asignaciones presupuestarias que permitan la adquisición de servicios arrendamiento de edificios (espacio para parqueo), servicio de sanitización del edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, limpieza de las instalaciones de la Dirección General, compra de balcones y rampas para el edificio de la Dirección y la adquisición de un software específico para el Almacén. Así como también, instalación de acrílicos en agencias postales y compra e instalación de malla en la Agencia Postal ubicada en Nueva Santa Rosa, con cargo a las Actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales” de la Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 01 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

Centro de Costo 0243 - 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, UUBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

143 “Almacenaje” Q. 24,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón en referencia, en virtud de que para el presente ejercicio fiscal, se realizarán contrataciones hasta por Noventa Mil Quetzales (Q. 90,000.00), por lo que existen economías susceptibles de débito, sin afectar el pago por el servicio de almacenaje.

153 “Arrendamientos de máquinas y equipos de oficina” Q. 25,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón en referencia, en virtud de que para el presente ejercicio fiscal, se realizarán contrataciones por el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales (fotocopiadora, impresora y escáner), será por Sesenta y Nueve Mil Quetzales (Q. 69,000.00), por lo que existen economías susceptibles de débito, sin afectar el pago por el servicio antes mencionado.



GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMHATTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala
www.correos y telegrafos.civ.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

Dirección General de Correos y Telégrafos



185 “Servicios de capacitación” Q. 30,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón en referencia, considerando que el débito propuesto no afectará la adquisición de servicios de capacitación para el presente ejercicio fiscal, ya que el gasto es menor al monto vigente en el renglón 185 “Servicios de capacitación”, por lo que existen economías susceptibles de ser debitadas.

191 “Primas y gastos de seguros y fianzas” Q. 115,168.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón en referencia, en virtud de que el pago de seguros de los vehículos a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, no se realizara con cargo a la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, por lo que existen economías susceptibles de debitar.

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

268 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” Q. 18,679.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón en referencia, considerando que el débito propuesto no afectará la adquisición cajas plásticas, viniles, tubos de p.v.c. y plásticos, para uso en la Dirección General de Correos y Telégrafos, ya que el gasto es menor al monto vigente en el renglón 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.”, por lo que existen economías susceptibles de ser debitadas.

Grupo 300 “PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES”

Renglón 325 “Equipo de transporte” Q. 85,000.00

Se propone debitar el renglón arriba indicado, en virtud de que el gasto que se estima en el mismo para el presente ejercicio fiscal es inferior al monto asignado en el referido renglón, por lo cual existen economías susceptibles de debitar, sin afectar la ejecución programada en la compra motocicletas y vehículos de 4 ruedas.



CRÉDITOS

ACTIVIDAD 01 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

Centro de Costo 0243 - 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, UBIACACIÓN GEOGRÁFICA 0101

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

151 "Arrendamiento de edificios y locales" Q. 34,311.00

Se solicita acreditar el renglón arriba mencionado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar los pagos por el servicio de arrendamiento de un área para parqueo de 12 vehículos a cargo de la Dirección General de Correos y telégrafos, del 11 de enero al 31 de mayo 2021, a razón de un primer (1) pago de Cinco Mil Cuarenta y Ocho Quetzales con 80/100 (Q. 5,048.80) y cuatro (4) pagos de Siete Mil Trescientos Quince Quetzales con 55/100 (Q. 7,315.55) mensuales, para un total de Treinta y Cuatro Mil Trescientos Once Quetzales Exactos (Q. 34,311.00).

El arrendamiento arriba mencionado, es necesario para resguardar y proteger los vehículos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, los cuales se detallan a continuación:

Vehiculo	Placa
VEH/DGCT/0008	C359BMZ
305-17-02-049	O966BBD
305-17-02-047	O967BBD
305-17-02-48	P525BNB
VEH-DGG-0009	C496BMZ
VEH/DGC-0006	C010BHW
305-01-02-041	C652CFG
305-17-02-035	O698BBB
VEH-DGCT-0003	C639BMV
305-17-02-038	O694BBB
305-17-02-052	O432BBH
305-02-01-050	O360BBH





171 “Mantenimiento y reparación de Edificios” Q. 4,600.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar los pagos por el servicio de instalación de balcones y rampas de acceso a personas con capacidades especiales, en el Edificio Central de la Dirección General de Correos y Telégrafos. A razón de Dos Mil Trescientos Quetzales (Q. 2,300.00) por la instalación de los balcones y Dos Mil Trescientos Quetzales (Q. 2,300.00), por la instalación de las rampas.

199 “Otros servicios” Q. 70,350.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar los pagos por el servicio de desinfección del edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, así como también la contratación del servicio de limpieza profesional para el edificio central de la Dirección General de Correos, como a continuación se detalla:

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Servicio de desinfección profesional de 5,000 metros cuadrados del edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Para el periodo de enero a febrero 2021	2	Q. 20,225.00	Q. 40,450.00
2	Servicio de limpieza profesional del edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, edificio central. Por el periodo de enero 2021	1	Q. 29,900.00	Q. 29,900.00
TOTAL				Q. 70,350.00

284 “Estructuras metálicas acabadas” Q. 43,290.00

Se solicita acreditar el renglón arriba mencionado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar la adquisición de: Rampas para las área de atención al usuario, ingreso al Departamento de Recursos Humanos, entradas principales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, las cuales son necesarias para facilitar la movilidad a personas con capacidades especiales que laboran o visitan el edificio central de la Dirección General.





Código de Insumo	Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
132155	284	Alto: 0.9 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 3.6 Metro; Material: Lámina labrada y estructura de tubo metálico;	2	Q 5,500.00	Q 11,000.00
132156		Alto: 0.9 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 4.6 Metro; Material: Lámina labrada y estructura de tubo metálico;	2	Q 6,500.00	Q 13,000.00
132157		Alto: 0.5 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 4 Metro; Material: Lámina labrada y estructura de tubo metálico;	2	Q 6,000.00	Q 12,000.00
115573		Alto: 0.15 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 1.87 Metro; Material: Lámina labrada y estructura de tubo metálico;	2	Q 3,645.00	Q 7,290.00
TOTAL					Q 43,290.00

381 "Activos intangibles" Q. 85.000.00

Se solicita acreditar el renglón arriba mencionado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar la adquisición de software de gestión para la Sección de almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de acuerdo a las necesidades planteadas por la Sección de Almacén, con la finalidad de fortalecer el ámbito tecnológico en gestiones de almacenamiento y despacho de insumos, rapidez y eficiencia en los controles internos

Código de Insumo	Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
117236	381	Clase: Administración y gestión del almacén institucional;	1	Q 85,000.00	Q 85,000.00
TOTAL					Q 85,000.00

ACTIVIDAD 2 "SERVICIOS POSTALES"

CENTRO DE COSTO 0244 / 2968 UNIDAD DE INSPECCIÓN POSTAL GRUPO UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

199 "Otros servicios" Q. 44,296.00

Se solicita acreditar el presente renglón, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar los pagos por el servicio de:



No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
3	Instalación de planchas de P.V.C., mismas que contienen la nueva imagen de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en 8 agencias postales las cuales es necesario que estén debidamente identificadas y facilitar la ubicación de las mismas por los usuarios.	8	Q. 5,537.00	Q. 44,296.00

Centro de Costo - 1831/17435 - AGENCIA POSTAL NUEVA SANTA ROSA/ SANTA ROSA- UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0614

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

199 "OTROS SERVICIOS" Q. 3,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para el pago por el servicio de instalación de malla perimetral, para circulación del perímetro de la Agencia de Nueva Santa Rosa, como medida de seguridad par resguardo de la misma. Se adjunta oficio No. DGCT-DA-SC-027-2021/SF-da de la Sección de Compras de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q. 13,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para el pago por la compra malla perimetral, para circulación del perímetro de la Agencia de Nueva Santa Rosa, como medida de seguridad par resguardo de la misma y de los paquetes postales que son responsabilidad de la Agencias. Se adjunta oficio No. DGCT-DA-SC-027-2021/SF-da de la Sección de Compras de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Código de insumo	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
81790	Alto: 2 Metro; Calibre: 12 ; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Galvanizado;	20 rollos	Q. 650.00	Q.13,000.00
TOTAL				Q. 13,000.00





DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
INTRA 2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	243/3087	001	143	ALMACENAJE	-Q 24,000.00	
0101	243/3087	001	153	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-Q 25,000.00	
0101	243/3087	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	-Q 30,000.00	
0101	243/3087	001	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-Q 115,168.00	
0101	243/3087	001	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.	-Q 18,679.00	
0101	243/3087	001	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	-Q 85,000.00	
0101	243/3087	001	151	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS		Q 34,311.00
0101	243/3087	001	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO		Q 4,600.00
0101	243/3087	001	199	OTROS SERVICIOS		Q 70,350.00
0101	244/2968	002	199	OTROS SERVICIOS		Q 44,296.00
0614	1831/17435	002	199	OTROS SERVICIOS		Q 3,000.00
0614	1831/17435	002	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 13,000.00
0101	243/3087	001	284	Estructuras metalicas acabadas		Q 43,290.00
0101	243/3087	001	381	ACTIVOS INTANGIBLES		Q 85,000.00
TOTALES					-Q 297,847.00	Q 297,847.00




Marcos Javier Mazariegos Cameros
Jefe Financiero
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.




Julio César Romero
Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.



Dirección General de Correos y
 Telégrafos de Guatemala
www.correos y telegrafos.civ.gob.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Factura

HIEYSON EDUARDO, SOLARES CASTILLO
Nit Emisor: 18723918
TECNISOL
1 CALLE B 16-27 COLONIA PINARES DE SAN CRISTOBAL, zona 8,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3440656 ✓
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
83360BC6-C181-429A-8C92-D9171FE25D33
Serie: 83360BC6 Número de DTE: 3246473882
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 09-dic-2020 10:42:25
Fecha y hora de certificación: 09-dic-2020 10:42:25

Moneda: GTQ

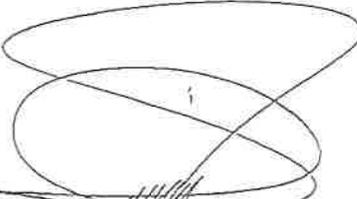
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	192	Plancha de PVC de 6 metros de ancho, 8 metros de largo y 5 milímetros de grosor.	235.45	0.00	45,206.40	IVA 4,843,542857
2	Servicio	8	Instalación de planchas de PVC en agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	5,537.00	0.00	44,296.00	IVA 4,746,000000
TOTALES:					0.00	89,502.40	IVA 9,589,542857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Adquisición de planchas de PVC y servicio de instalación de las mismas, para la identificación con la nueva imagen de 08 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala, Compra fue efectuada a entera satisfacción a TECNISOL a favor de la DGCT.



Mario R. Gonzalez
Departamento de Operaciones Postales
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Ada Julieta Guinea Chavarria
Sub-Directora Administrativa Financiera
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Lic. Efraim Waldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

CUADRO DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

COMPRA DIRECTA TR-CIV-DGCT No. 53-2020

Adquisición de planchas de PVC y servicio de instalación de las mismas, para la identificación con la nueva imagen de 08 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala.

FECHA: 01/12/2020
REQUISICIÓN NO. 6488

PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA	PRECIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL PUNTEO OBTENIDO
SOLARES CASTILLO HIEYSON EDUARDO	Q 89,502.40	40	25	35	100

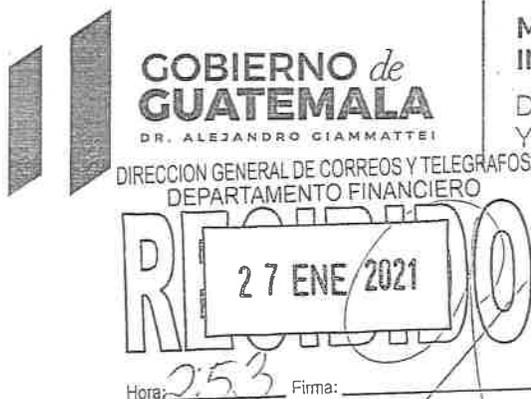
JUSTIFICACIÓN: La adquisición de planchas de PVC, y servicio de instalación de las mismas, para la identificación con la nueva imagen de 08 agencias postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicadas en el interior de la República de Guatemala, se adjudica al señor SOLARES, CASTILLO HIEYSON EDUARDO, siendo el único oferente por un valor total de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.89,502.40), en virtud que acreditó los criterios de calificación solicitados en el numeral romano V de los Términos de Referencia de la compra directa publicados en el evento identificado con el NOG: 13735527, siendo conveniente a los intereses de la Institución y por ende al Estado.



Ana Gabriela Pelfe Barrios
Encargada de Compras y Suministros
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio DGCT-DA-SC-027-2021/SF-da
Guatemala, 27 de enero de 2021

Señor Jefe Financiero
Marcos Javier Mazariegos Cameros
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimado señor Mazariegos:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxito en sus labores diarias.

En seguimiento al Oficio DGCT-DA-SC-023-2021/SF-da, enviado al Departamento Financiero en el cual se solicita alimentar el centro de costo No. 17435 de la agencia postal ubicada en el municipio Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa, en renglones siguientes:

1. 283, adquisición de malla perimetral, por un monto de Q. 3,000.000
2. 199, instalación de malla perimetral, por un monto de Q. 13,000.00

En virtud de lo requerido por la licenciada Maiby Gonzalez, del Departamento Financiero, por medio de correo electrónico, adjunto las justificaciones que se hicieron en el Oficio DGCT-DA-SC-212-2020/SF-da y en oficio arriba indicado los cuales se adjuntan.

Quedando a disposición para cualquier duda o comentario, sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,



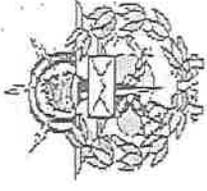
Karla Selene Franco Cruz
Sección de Compras y Suministros
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Adjunto: 04 folios.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SECCIÓN DE COMPRAS JUSTIFICACIÓN POR ACREDITAMIENTO DE PRESUPUESTO EN LOS REGLONES 283/199

Derivado de la visita del Director General a la agencia postal ubicada en el Departamento de Santa Rosa, quien verifico que las instalaciones no cuentan con las medidas de seguridad mínimas para el resguardo de los paquetes postales, ya que personas a la agencia utilizan las áreas verde como basurero clandestino. Se utilizara el código de insumo **81790** del renglón 283, así como también se utilizará el renglón 199, estos ascienden al monto siguiente.

Insumo	Renglón	Código de insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Malla	283	81790	20 rollos	Q. 150.00	Q. 3,000
Instalación de malla	199	N/A	1	-----	Q. 13,000.00



CUADRO DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

COMPRA DIRECTA TR-CIV-DGCT No. 03-2021

Adquisición de software de gestión para la Sección de Almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

FECHA: 05/01/2021
 REQUISICIÓN NO. 6676

PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA	PRECIO	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL PUNTEO OBTENIDO
SOLUCIONES DE CENTRO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Q 85,000.00	50	20	20	90

JUSTIFICACIÓN: Se adjudica la adquisición de software de gestión para la Sección de Almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a **SOLUCIONES DE CENTRO AMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un valor total de **OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 85,000.00)**, en virtud a que cumplió con los criterios de calificación solicitados en los términos de referencia de la compra directa con oferta electrónica, publicados en el portal de GUATECOMPRAS e identificado con el número de NOG 13853953, así mismo por convenir a los intereses de la Institución y por ende al Estado.


 Ana Gabriela Félix Barrios
 Encargado de Compras y Subministros
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.


 Julio César Romero
 Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.





DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA, C.A.



REQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 006676

Sección o Depto. que solicita: Unidad de Tecnologías de la Información

Nombre del solicitante: Carlos Girón

Lugar: Guatemala Fecha: 5 / 1 / 2021

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1	Unidad	117238	Clase: Administración y gestión del almacén institucional; Última línea

ORIGINAL: Expediente • DUPLICADO-CELESTE: Compras

Justificación: De acuerdo a las necesidades planteadas por la Sección de Almacén, se requiere la adquisición del software de gestión para uso exclusivo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con la finalidad de fortalecer el ámbito tecnológico, gestiones de almacenamiento y despacho de insumos.


FIRMA SOLICITANTE




FIRMA AUTORIZADO



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	RENLÓN	RESERVA	EJECUTADO

PRESUPUESTO

Vo.Bo.



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
TR-CIV-DGCVT No. 03-2021**

Adquisición de software de gestión para uso en la sección de almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Guatemala, Enero 2021

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 1º, del Código Postal: "El Correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia, conforme a las condiciones y los reglamentos que esta Ley establece". Para dar cumplimiento a dicha obligación, es necesario contar con los servicios, bienes y suministros para el funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tal motivo, la Dirección General de Correos y Telégrafos desea recibir ofertas para la **Adquisición de software de gestión para uso en la sección de almacén de la Dirección General de Correos y Telégrafos**, según las necesidades planteadas por la sección de almacén con la finalidad de fortalecer el ámbito tecnológico, gestiones de almacenamiento, despacho de insumos, rapidez y eficiencia en los controles internos.

II. ÁMBITO LEGAL DE APLICACIÓN

Los presentes Términos de Referencia se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Título III, Capítulo III Modalidades Específicas de Adquisiciones del Estado y Excepciones; Artículo 43 inciso b) Compra directa: La modalidad de compra directa consiste en la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios a través de una oferta electrónica en el sistema GUATECOMPRAS, prescindiendo de los procedimientos de licitación o cotización, cuando la adquisición sea por montos mayores a veinticinco mil Quetzales (Q.25,000.00) y que no supere los noventa mil quetzales (Q.90,000.00).

Entre la publicación del concurso en GUATECOMPRAS y la recepción de ofertas deberá mediar un plazo no menor a un (1) día hábil. Para la adjudicación deberán tomarse en cuenta el precio, la calidad y otras condiciones que se definan previamente en la oferta electrónica, cuando corresponda.

La oferta electrónica se llenará en el sistema de GUATECOMPRAS detallando lo requerido en dicho sistema.



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



a. Importante

- El sistema de GUATECOMPRAS no le permitirá anexar documentos.
- Los proveedores únicamente podrán llenar el formulario electrónico para poder cotizar.
- El monto de lo ofertado no debe superar los Q 90,000.00.
- Los proveedores deberán indicar el precio de su oferta incluyendo el impuesto al Valor Agregado -IVA-.

III. Especificaciones técnicas generales y específicas de la adquisición del software de gestión para uso en la sección de almacén:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	Unidad	<p>El sistema debe conformarse con un Sistema de Gestión de Procesos de Negocio que permita ver el historial de las actividades de la entidad con las funcionalidades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1.1. Elaboración de un proceso de kardex, para el contar con una bitácora de toda actividad que se realice a través del sistema.1.2. Elaboración de reportes y resumen (dashboard) de inventario e ingresos al almacén.1.3. Elaborar un api que pueda actualizar el sistema de inventario a partir de un Excel.1.4. Gestor de departamentos.1.5. Gestor de unidades de medida.1.6. Gestor de Productos y categorías.1.7. Proceso de manejo de requisiciones.1.8. Notificaciones.1.9. Manejo de usuarios y permisos/roles.1.10. Manejo de renglones presupuestarios.1.11. Generación de informes sobre los datos que constan en el sistema.1.12. Generación de informes en formato específico para su remisión a la Contraloría General de Cuentas no mayor a 30 días. <p>El sistema debe contar con la capacidad de manejo de formularios, permitiendo:</p> <ol style="list-style-type: none">2.1. Imprimir formularios.2.2. Crear Formularios Kardex.



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



		<p>2.3. Crear Formulario 1-H. 2.4. Crear Formulario de Requisición de Almacén. 2.5. Revisar, actualizar y optimizar los formularios de ficha de productos. El ofertante debe estar en capacidad de proporcionar los siguientes elementos: 3.1. Documentación del sistema. 3.2. Capacitación post-entrega al personal que defina la dirección. 3.3. 20 horas de soporte post-entrega. 3.4. Un tiempo de entrega no mayor a 30 días calendario. 3.5. Documentación, capacitación.</p>
--	--	---

REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBE REUNIR LA COTIZACIÓN PRESENTADA

1. Incorporar a la cotización, toda la información técnica de la contratación ofertada, en atención a los presentes Términos de Referencia.
2. Constancia de inventario de cuentas (puede ser generada en <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/Consultas/C00820674.aspx>). El estado requerido de la constancia de inventarios debe ser ACTIVA.
3. Certificaciones del personal que realizará la instalación.
4. De existir alguna controversia o duda de los documentos adjuntos en la oferta electrónica, la Sección de Compras de la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitará las aclaraciones y/o documentos pertinentes.

IV. CRITERIOS A CALIFICAR:

La adjudicación de la adquisición se otorgará, al oferente, que habiendo cumplido con los requisitos y satisfaciendo las especificaciones técnicas indicadas en estos términos de referencia y haya obtenido la mayor puntuación, de acuerdo, con los criterios siguientes:

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
-------------	-------------



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



a. Precio	50 puntos
b. Experiencia	30 puntos
c. Capacidad técnica, características técnicas de la adquisición del software.	20 puntos
Total	100 PUNTOS

a. Precio:

Se calificará con **cincuenta (50)** puntos al oferente que presente el precio total más bajo para la adquisición del software, a los siguientes oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo cincuenta (50) puntos, tomando en cuenta la fórmula siguiente:

$$P=50 \times (Pb/Po)$$

En donde:

P = Ponderación para precio de oferta

Pb = Precio más bajo

Po = Precio del oferente que se está calificando

b. Experiencia:

Se calificará con **treinta (30)** puntos al oferente que cuente con el número de referencias, cartas de recomendación, contratos o actas de negociación que posea el oferente en la prestación del servicio objeto de la presente contratación, brindados a entidades públicas o privadas. Este criterio se calificará con puntos de la manera siguiente:

Cantidad de negociaciones	Punteo
0 negociaciones	0 puntos
De 1 a 2 negociaciones	6 puntos
De 3 a 5 negociaciones	10 puntos
De 6 negociaciones en adelante	20 puntos

- El oferente deberá tener experiencia en la prestación del servicio requerido. Lo cual deberá comprobar mediante carta membretada de la entidad, firmada por el oferente o representante legal, en la que se



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



detallen las negociaciones que ha realizado con otras entidades privadas o públicas, indicando el nombre de la entidad, monto de la negociación, nombre y número de teléfono de la persona contacto.

c.-Capacidad Técnica:

Este criterio será calificado con **veinte (20)** puntos, en el cual se tomará de base diplomas o certificados que acredite la capacidad del personal que estará efectuando dicho elaboración e instalación. Se calificara de la manera siguiente:

Descripción	Punteo
Acreditar 1 diploma o certificado	10 puntos
Acreditar 2 diplomas o certificado	15 puntos
Acreditar 3 o más diplomas o certificados	20 puntos

Si el monto ofertado no conviene a los intereses de la Dirección General de Correos y Telégrafos y del Estado en general, y/o la documentación requerida no es presentada a satisfacción de esta institución, las ofertas podrían no ser calificadas o adjudicadas. Art. 30 de la LCE.

V. SUSCRIPCIÓN DE ACTA:

Se suscribirá un acta de negociación, previo a la entrega de la adquisición e instalación, en donde se haga constar todos los pormenores del mismo.

El contratista deberá entregar un seguro de caución de cumplimiento a favor de la Dirección General de Correos y Telégrafos, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del acta de negociación, como requisito previo al inicio del servicio u/o instalación.

VI. MONEDA DE PAGO:

La moneda a utilizar será la de curso nacional (Quetzal).

VII. FORMA DE PAGO:

Al oferente adjudicado se le hará un único el pago por medio de acreditamiento a cuenta, el que se tramitará después de haberse recibido la adquisición, objeto de la presente compra con la documentación completa, dentro de los treinta



**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Correos y Telégrafos**



(30) días posteriores. Para tal efecto deberá proporcionar los documentos siguientes :

- a) Factura que incluirá el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y recibo de caja, si es factura cambiaria.
- b) Datos de facturación:
Nombre: Dirección General de Correos y Telégrafos
Número de Identificación Tributaria: 344065-6
Dirección: 7ª Ave. 12-11, Zona 1
Descripción: deber ser específica de acuerdo a lo adjudicado.

Cualquier error en los datos de la factura, será motivo de rechazo lo que repercute en el proceso de pago.

VIII. LUGAR Y FORMA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO:

La adquisición del software deberá ser entregado de acuerdo a lo requerido en los presentes términos de referencia, en la 7 Avenida 12-11 zona 1, primer nivel, área de almacén de acuerdo a las especificaciones técnicas.

IX. CONSULTAS:

Cualquier aclaración o consulta relativa a la presente Compra Directa, podrán formularla en forma electrónica inmediatamente después de publicarse el presente proceso, por el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-.

X. OBSERVACIONES:

Las cotizaciones deberán presentarse por la totalidad del servicio requerido, ya que **NO SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.**

Toda la documentación deberá adjuntarse electrónicamente en formato PDF o JPG en la sección de anexos.

LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO SE ACEPTARÁN Y EN CONSECUENCIA SE PROCEDERÁ A SU RECHAZO.